



# Solicitud para el Programa de Asistencia para el Cuidado de Niños de NJ

## Lista de Verificación de la Documentación

A continuación se muestra una lista general de los documentos requeridos para cada sección de la solicitud del Programa de asistencia para el cuidado de niños (Child Care Assistance Program; CCAP) que se debe presentar para la consideración de elegibilidad inicial. También se pueden requerir documentos adicionales según los requisitos del programa. Si tiene preguntas, necesita ayuda para completar la solicitud o para solicitar cualquier formulario requerido por el DFD, comuníquese con su CCR&R local. Visite [www.ChildCareNJ.gov/CCR](http://www.ChildCareNJ.gov/CCR) para obtener una lista por condado o llame al 1-800-332-9227.

### A. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y COSOLICITANTE

Para **cada solicitante/cosolicitante, presente uno** de los documentos de la **Columna A**. Si no puede proporcionar los documentos de la **Columna A**, puede **presentar dos** documentos de la **Columna B**:

#### COLUMNA A (DOCUMENTACIÓN PRIMARIA)

Presente uno:

- Licencia de conducir
- Tarjeta de identificación con fotografía emitida por el gobierno
- Tarjeta de identificación militar con fotografía
- Tarjeta de identificación con foto emitida por el empleador
- Tarjeta de identificación con foto de la escuela
- Pasaporte
- Tarjeta de Residente Permanente (Tarjeta Verde)

O

#### COLUMNA B (DOCUMENTACIÓN SECUNDARIA)

Presente dos:

- Diploma de escuela secundaria, GED o diploma universitario
- Tarjeta del Seguro de Salud o Tarjeta de Medicamentos
- Talón de pago impreso
- Acta de nacimiento (solicitante/cosolicitante o del niño)
- Tarjeta de Seguro Social

### B. DIRECCIÓN

Para **cada solicitante/cosolicitante, presente uno** de los siguientes para verificar la residencia

- |                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Contrato de alquiler/arrendamiento actual o factura de hipoteca                         | <input type="checkbox"/> Facturas de servicios públicos del hogar                                                                                                                                             |
| <input type="checkbox"/> Decreto judicial ( <i>si corresponde</i> )                                              | <input type="checkbox"/> Documentación médica                                                                                                                                                                 |
| <input type="checkbox"/> Registros escolares que muestren la residencia                                          | <input type="checkbox"/> Registro/título del vehículo o licencia de conducir de NJ                                                                                                                            |
| <input type="checkbox"/> Acuerdo de custodia u otros documentos judiciales para tutela ( <i>si corresponde</i> ) | <input type="checkbox"/> Formularios de impuestos presentados más recientes que muestren dependencia ( <i>Para dependientes mayores de 18 años, debe proporcionar el formulario 1040 del IRS presentado</i> ) |

Si se encuentra sin hogar según lo definido por cualquiera de las siguientes situaciones y no puede proporcionar los documentos necesarios con su solicitud, puede tener hasta seis meses para enviar la documentación requerida. Las situaciones incluyen:

- Niños y jóvenes que están compartiendo la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o una razón similar; están viviendo en moteles, hoteles o campamentos debido a la falta de alojamiento alternativo adecuado; están viviendo en refugios de emergencia o de transición; o están abandonados en hospitales;
- Niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado que no está diseñado, ni se usa normalmente, como alojamiento habitual para dormir por seres humanos [dentro del significado de la sección 103(a)(2)(C)];
- Niños y jóvenes que están viviendo en carros, parques, espacios públicos, edificios abandonados, estaciones de autobús o tren, o entornos similares; y
- Niños migratorios (tal como dicho término se define en la sección 1309 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965) que califican como personas sin hogar para los fines de este subtítulo porque los niños viven en las circunstancias descritas en las cláusulas (i) a (iii) de éste.

### C. INFORMACIÓN DEL HOGAR

Para comprobar relación, se debe presentar cualquiera de los siguientes para **cualquier niño que necesite servicios de cuidado infantil**:

- Acta de nacimiento del niño
- Decreto judicial (*si corresponde*)
- Acuerdo de custodia u otros documentos judiciales para tutela (*si corresponde*)

Para **cada dependiente que resida en el hogar** y que esté incluido en el tamaño de la familia, **presente uno** de los siguientes para verificar el tamaño de la familia:

- Certificado de nacimiento
- Decreto judicial (*si corresponde*)
- Acuerdo de custodia u otros documentos judiciales para tutela (*si corresponde*)
- Formularios de impuestos presentados más recientemente que muestren dependencia (*Para dependientes mayores de 18 años, debe proporcionar el formulario 1040 del IRS presentado*)

Si el **dependiente es mayor de 18 años, presente uno** de los siguientes documentos para verificar el tamaño de la familia:

- Formularios de impuestos presentado más recientemente que muestre la dependencia (copia del formulario IRS 1040 presentado)
- Póliza de seguro de salud que muestre cobertura para el dependiente
- Registros de matrícula escolar



# Solicitud para el Programa de Asistencia para el Cuidado de Niños de NJ

## Lista de Verificación de la Documentación

### D. INGRESO

Para **cada solicitante/cosolicitante**, envíe todo lo que corresponda para verificar ingresos:

#### INGRESOS DEL TRABAJO:

- Debe proporcionar un mes de talones de pago actuales (por ejemplo, 4 semanales, 2 quincenales, etc.); y/o
- Formulario CC-188 de verificación de empleo *(si es necesario para verificar horas de trabajo cuando no se reflejan en los talones de pago o para verificar ingresos cuando el solicitante/cosolicitante no recibe talones de pago)*

#### NUEVO EMPLEO ÚNICAMENTE *(si no hay talonarios de pago disponibles)*:

- Carta del empleador con membrete de la empresa (firmada/fecha) Debe incluir tasa de pago, horas trabajadas por semana, información de contacto del empleador y primera fecha de empleo; o
- Formulario CC-188 de verificación de empleo *(si se aprueba para CCAP, el solicitante/cosolicitante deberá hacer un seguimiento con los talonarios de pago si los recibe)*

#### SOLO EMPLEADO INDEPENDIENTE:

- Envíe la transcripción de impuestos actual del IRS del Formulario 1040 junto con el Anexo C, "Ganancia o pérdida del negocio"

#### INCAPAZ DE TRABAJAR o INCAPACITADO:

- Declaración de incapacidad Formulario CC-10s

#### OTROS INGRESOS O BENEFICIOS A LA UNIDAD FAMILIAR:

La documentación debe mostrar la tasa y la frecuencia de los ingresos recibidos de las siguientes fuentes:

- Documentación de pensión/jubilación
- Carta de concesión del Seguro Social
- Documentación de compensación laboral/de desempleo
- Pensión alimenticia/manutención conyugal
- Beneficios para veteranos/militares
- Beneficios por discapacidad
- Manutención de los hijos *(mínimo 6 meses de historial de pago/desembolso)*
- Cualquier otro ingreso requerido para fines de declaración de impuestos federales/estatales

*(Nota: si la manutención de los hijos o la pensión alimenticia no son ordenadas por la corte, escriba la cantidad que recibe mensualmente en la Sección C de la solicitud)*

### E. TRABAJO/ESCUELA/ENTRENAMIENTO

Para **cada solicitante/cosolicitante**, presente uno de los siguientes:

- TRABAJO:** consulte la Sección D, "Ingresos del empleo" para ver los documentos aceptables para verificar las horas de trabajo
- ESCUELA:** Matriculación de curso o expediente de la escuela o un formulario CC-189 Verification of School or Training Form si la matriculación o el expediente no está disponible todavía
- PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO:** Matriculación de programa o expediente del programa de entrenamiento o un formulario CC-189 Verification of School or Training Form si la matriculación o el expediente no está disponible todavía

### F. INFORMACIÓN DEL (LOS) NIÑO(S) *(solo para el estatus de ciudadanía de niños)*

Para **cualquier niño que necesite cuidado**, presente uno de los siguientes:

- Acta de nacimiento de los Estados Unidos
- Certificado de ciudadanía
- Pasaporte de los Estados Unidos o tarjeta de pasaporte
- Tarjeta del Seguro Social
- Tarjeta de Residente Permanente (Tarjeta Verde) (Formulario I-551 USCIS)
- Documento de viaje para refugiados (Formulario I-571)
- Versión electrónica del Formulario I-94 de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (disponible en la aplicación CBP One Mobile o <https://i94.cbp.dhs.gov/i94#home>)